jsk/cco
S.2ª/363ª

Oficio Nº 11.752

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 201

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley que establece el día 18 de mayo de cada año como el día de los chuquicamatinos y chuquicamatinas, correspondiente al boletín N°9356-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Institúyese el 18 de mayo de cada año como el “Día de los chuquicamatinos y chuquicamatinas”.”.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados